

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LONBARDERO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Martes 28 de Noviembre de 1905. — San Gregorio

UN PROBLEMA

LO DE BARCELONA

La in omunicación y la censura nos han impedido conocer telegráficamente los sucesos de Barcelona. Ayer tarde, al mismo tiempo que los despachos de nuestro corresponsal, traídos por correo, aunque ocrados como por telégrafo, llegaron a nuestras manos los periódicos de Madrid donde las primeras noticias de lo acaecido en la ciudad condal están publicadas.

Malmente informados, con lo sabido hasta sin embargo para comprender hasta qué punto lo ocurrido es grave. Lo peor del caso es que se trata de un suceso en que es preciso censurar por igual a cuantos en él tomaron parte.

La fase aguda del movimiento regional en Cataluña tiene para todos los espíritus imparciales la nota más antipática. No es sólo por lo que hay en el de ornal y egoísta, porque representa el abandono por los hijos de la madre enferma y querantada, ya que nunca España necesitó tanto de todos los suyos como ahora, en la desgracia. Es que además, esa campaña es ingrata y ciega como ninguna.

Es verdad que Cataluña es el orgullo de España, la comarca más rica, la región más adelantada, pero lo es también que el gran esplendor de aquella tierra, hijo de las condiciones de los catalanes en primer término, viene también, y muy primordialmente, de años y años de una política económica racional en la que se sacrifican los intereses de toda España a los de las provincias catalanas, supeditando a nuestros productores y a nuestros consumidores a los resultados y las represalias de un proteccionismo verdaderamente irritante, a cuyo amparo se han enriquecido las industrias de aquella comarca.

Eso lo olvidan los catalanes en el delirio de su orgullo. Pero también es verdad que no se debe extraviar a la opinión haciendo responsables a todos los regionalistas de aquellas provincias de las groserías y las inconveniencias de un período exaltado. Lo que los catalanistas censuran de España es lo que, después de todo, censuramos a toda hora y a grito herido todos los españoles; los vicios de nuestra organización, los aculeares defectos administrativos, las venalidades e impurezas de la vida oficial, los horrores impunes y crecientes del caciquismo, nunca como ahora triunfante.

Es verdad que no debe censurarse a España por censurar sus defectos, pero tampoco se debe provocar el odio de toda una comarca por el extravío de alguno de sus hijos, extravío fomentado en cierto modo por los escándalos de nuestra inmoralidad triunfante. Ni se debe aprobar, como aprueban los periódicos de Madrid sin más excepción que el *Diario Universal*, los actos de violencia realizados en las redacciones catalanistas y que han originado los desórdenes. Esos periódicos de Madrid no encuentran bien la violencia cuando se ejerce contra ellos, hace pocos años ¿por qué indefendible serísimos la aprueban ahora?

No; cualesquiera que sean la censura y la reprobación que merezcan, que muchas merecen en efecto, los abominables desplantes antipatrióticos de *La Veu* y *El Cu-Cut*, no es posible aprobar el procedimiento seguido para protestar de ellos. Quanto más fuertes es una institución, más obligada está a usar de su fuerza con prudencia y armonía y a reservarla para la alta misión que le está encomendada. De otro modo, de prevalecer ese sistema, el mundo creería que España era uno de esos principados danubianos, condenados a eterna turbulencia, y no una nación organizada seriamente, donde las clases y entidades todas pueden confiar tranquilas en las grandes sanciones del Estado, sin necesidad de tomarse la justicia por la mano.

Falta ahora lo peor; el derrotero oficial para remediar este mal paso. Dios ponga que en las manos de nuestros gobernantes, bien poco a propósito, a fé, para inspirar confianza. La actitud del Gobierno frente al problema catalán señala uno de los momentos más decisivos y trascendentales de la historia nacional contemporánea. Es fuerza que la dignidad y el prestigio de España queden inólumes, pero también es de interés que no se tome ocasión de esto para sembrar odios sin tasa, sejan ose arrastrar por la excitación de un primer instante.

Es deber de cuantos ejercen una función pública predicar ahora prudencia y templanza para que no sean el Gobierno y sus delegados los encargados de fomentar el divorcio, haciendo general en Cataluña, enora, una nuestra hermana española, lo que solo sienten unos cuantos catalanes.

Referenciamos nuestro primer impulso torquemadesso y no olvidemos que estamos en el país que sembró el odio en los Países Bajos, gracias a D. Fadrique de Toledo y D. Felipe II, su señor y amo, y cosechó la muerte y el anquilamiento en los campos cubanos, por medio de Weyler, ese gran tuque de Alba en edición económica, tras el cual toda una masa de opinión romántica, inconsciente e impulsiva, gritaba y gesticulaba, sin perjuicio de ver claro y fundamentarse, cuando ya el mal era irremediable.

OTRO EXITO DE LINARES

Nuestro ilustre paisano el fecundo dramaturgo D. Manuel Linares Rivas, acaba de alcanzar otro triunfo sonado. En el teatro Lara de la Corte se ha estrenado el viernes último una comedia del famoso autor de *María Victoria*, llamada *En cuarto creciente*.

Todos los periódicos de Madrid convienen en afirmar que la última obra de nuestro paisano es digna de su privilegiado talento; una comedia ingeniosa, fina, tierna y delicada. El público tributó una calurosa ovación al autor, haciéndolo salir muchas veces a escena entre aplausos y bravos.

Enviámosle nuestra cariñosa enhorabuena al Sr. Linares por este nuevo triunfo que es suma a una serie larga y brillante.

EL ARRIENDO DE CONSUMOS

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados, con objeto de aprobar las condiciones que han de servir de base para la subasta del nuevo arriendo de consumos.

El asociado D. Ulpiano Sánchez propuso que la autorización que se concede a los exportadores de pescado en fresco para dar salida a sus mercancías a cualquier hora del día o de la noche, se hiciera extensiva a los fabricantes de conservas permitiéndoles la entrada del pescado en sus fábricas a cualquier hora.

Para que la Comisión de Hacienda estudiasse el asunto se suspendió por breves momentos la sesión. Reanudada ésta no fué aceptado el proyecto por el señor Sánchez.

Las demás condiciones del pliego quedaron aprobadas, con varias adiciones que hablan p. opositos los comerciantes que hablan p. acordó introducir el Ayuntamiento respecto a varias exenciones.

Entre estas últimas figuran las patatas, las cebollas, los pescados, el pan de maíz, la leña, los dulces confeccionados en el término municipal, los restos de las meriendas, las comidas de los trabajadores y otras varias de menor importancia, tales como algunas legumbres.

El objeto principal de estas exenciones es favorecer con unas a las clases menesterosas y evitar con otras los abusos que cometen las empresas arrendatarias en cosas que son juzgan nismas.

Ojalá que con esas rebajas en las tarifas, inspiradas en la necesidad de favorecer a los pobres, no sufran perjuicios el Ayuntamiento en sus recursos, pues si era de esperar que en condiciones normales se cubriera el tipo en la subasta, puede ocurrir que ésta quede desierta con tales supresiones, aunque no es de presumir.

Como el tiempo apremia y el término del actual arriendo se aproxima, trátase de que la subasta pueda celebrarse el 12 de Diciembre entrante, para lo cual se anunciará solamente con diez días de anticipación.

El tipo del remate es de 1.415.000 pesetas.

PETICION ATENDIBLE

La Junta directiva de la meritísima sociedad *Liga de Amigos*, que tan beneficiosos servicios presta a esta población con sus iniciativas, ha solicitado de la Diputación provincial que conceda una subvención para los festejos que habrá de celebrar en el verano próximo.

Tan razonable y tan atendible es la petición, que seguramente la Corporación provincial no habrá de suspender las sesiones del actual período semestral sin antes otorgarla por justificada, pues no puede presumirse que sea deseada una sociedad como la *Liga de Amigos*, que se dedica exclusivamente a fomentar los intereses de la Coruña, y que tiene en su favor la circunstancia de ser esta capital la que más contribuye con sus recursos a sostener las cargas provinciales y la que, a pesar de todo, menos favores recibe de la Diputación.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

Por esta ilustrada corporación se está procediendo a la impresión de las conferencias que el invierno último dieron en la *Reunión de Artesanos* los académicos Sres. D. Ramón López de Vicuña y D. Juan Jacobo Durán y Loriga.

La Academia proyecta publicar, separados primero y luego en un volumen, todos los trabajos que se dieron a conocer en aquellas memorables veladas.

NOMBRIENTOS DE MAESTROS

El rector de la Universidad literaria de Santiago ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De la escuela incompleta de Lira, en el ayuntamiento de Carsoia, donña María Josefa Laracha Dubert; de la de Montemayor, en de Villajestoso, donña Elvira Linares Amigo; de la de Juncosa, en Monfero, D. María García María Luisa Torrado Lorente; de la de La mas, en San Saturnino, donña Rosa Moure La; de la de Villamayor, en Santa Comba, donña María Alvarez Fernández; de la de Brandosa, en Arzúa, don José Varela Varela; de la de Grijalba, en Sobrado, donña Rosa Pérez Gosado; de la de Vilaia, en Carballo, donña Eugenia Vés Durán; de la de Loiba, en Ortigueira, donña María Andrea Villares; de la de Río, en Noya, don José Vara Hernández, de cada una de ellas con el sueldo anual de 375 pesetas y demás emolumentos legales.

D. Isidoro Picher Pimentel, de la completa de niños del ayuntamiento de Riveira, con el sueldo anual de 41250 pesetas, mitad del señalado a dicha escuela, y emolumentos legales; de la de Troas, en Vianzo, donña Elvira Díaz Novo, con el de 5000 pesetas; don José Friero Basanta, de la completa de niños del ayuntamiento de Cepela, con el haber de 31250 pesetas anuales, mitad del señalado a dicha plaza, y de la de Oleiros, en Riveira, con el sueldo de 500 pesetas y emolumentos de ley, donña María del Carmen Cadón Cerdal.

NOTA DEL DIA

LAS IMPERIOSAS VACACIONES

Silveira hizo famosa la frase en que habló del verano parlamentario, llamándole las imperiosas vacaciones del estío.

El Sr. Carrillo está haciendo notoria otra vacación imperiosa, solo que esta no es de estío sino de invierno.

El Sr. Carrillo, que hasta hace poco era uno de los dieciocho millones de españoles, sencillamente, es ahora una figura nacional de cierto relieve. Es el feld mariscal que dirige en Madrid las huestes estudiantiles, que tienen en jaque hace un mes a este Gobierno invernal y que dan a la juventud modesta, a los snalftobos y los proletarios, un magnífico ejemplo de cultura y templanza.

En este país de la castañeta, uno de los aspectos más curiosos de la vida es el de los estudiantes. Los estudiantes son unos muchachos muy simpáticos quizá, cada uno de por sí, pero que reunidos constituyen una colectividad enojosa y difícilmente gobernable. Y es que entre nosotros no hay nada como constituirse en clase. Ser español suelto es ser la última carta de la baraja y estar expuesto a todas las arbitrariedades. Pero en cambio siendo de un cuerpo, una colectividad o una clase ya se tiene asegurado el libro pataleo, se guiado de la inmunidad más grata.

Pero parece ser sin embargo que a fuerza de dictámenes, conferencias, opiniones y Consejo de ministros reiterados, el Gobierno ha caído en la cuenta de que los estudiantes, es frase mágica que reverdece los laureles del difunto Villaverde, no representa otra cosa que el conjunto de un estudiante, dos estudiantes, tres estudiantes, cuatro estudiantes, y así hasta completar el número de los matriculados en las escuelas y universidades y que sobre cada uno de ellos están las leyes del reino y la jurisdicción de los tribunales ordinarios.

Y en vista de eso tardó pero seguro descubrimiento, el Sr. Carrillo ha trocado el aula por la celda, pasando de la mano del Sr. Conde y Luque a la del señor Millán Astray.

Es de lamentar el porcaño, pero hay que reconocer que ya iba siendo tiempo de poner término a una situación que amenazaba poner a España entera en jaque.

LIGA DE AMIGOS

Unos doscientos socios concurrieron el domingo último a la Junta general extraordinaria que la *Liga de Amigos* celebró en el amplio salón de fiestas de la *Reunión de Artesanos* para discutir la Memoria reglamentaria y el balance resumen de ingresos y gastos, aprobar el nuevo reglamento presentado por la Junta de gobierno y elegir Junta directiva.

Comenzó el acto a las cuatro y media de la tarde por unas manifestaciones del Sr. Pérez Méndez de Losada, que consideraba antirreglamentaria la Junta para tratar de algunos asuntos que figuraban en la convocatoria, aún cuando en el fondo estaba conforme con la reforma del reglamento.

El presidente Sr. Túnex explica los proyectos que han guiado a la directiva, que no han sido otros que anticipar al mes de Noviembre la fecha de elección de las Juntas, a fin de que éstas tengan tiempo suficiente para organizar los festejos veraniegos, y dar a los socios ventajas de que hoy carecen y a las cuales tienen derecho como compensación de las cuotas que mensualmente satisfacen.

El Sr. Pérez Méndez insiste en conceptualizar impropiciamente la discusión del nuevo reglamento y la elección de nueva directiva, haciendo sobre esto amplias y detenidas consideraciones.

Pregunta el Sr. Rodríguez Rouco (D. Antonio) la labor obstruccionista que el señor Pérez Méndez pretende emplear; asienten muchos socios a estas manifestaciones; ciúzanos entre los dos oradores algunas frases que provocan la hilaridad de los concurrentes y que motivan la intervención de la presidencia; dase por terminada el incidente, y comienza la discusión de la Memoria explicativa de la gestión de la Junta.

El Sr. Ponte pide en correctísimos párrafos que se aclare lo que se refiere a la impresión del folleto *El centenario del Quijote en Galicia*, editado por iniciativa de la *Liga de Amigos*.

El Sr. Túnex hace historia detallada del asunto diciendo que en una conferencia celebrada por el presidente y los dos vicepresidentes de la sociedad y los dos vicepresidentes se comprometió a encargarse del coste de la edición de aquella revista, prometiendo sin embargo que regalara a la *Liga* el sobrante que resultase después de cubiertos los gastos, pues él no quería hacer negocio; que a cambio de este ofrecimiento se le había prometido auxiliarse en las pérdidas que sufriese, y que en virtud de esta promesa se habían concedido al Sr. Ferrer 500 pesetas para aminsonar el déficit que según sus manifestaciones le ocasionó la publicación de dicho folleto.

El Sr. Ponte dióse por convencido de la razón de la Junta con las explicaciones de la presidencia.

El Sr. Ferrer, que asistía a la Junta del domingo, dice que a él se le había hecho la promesa de pagarle todos los gastos.

El Sr. Díaz Teijeiro confirma lo manifestado por el Sr. Túnex, afirmando que la directiva no había hecho otra cosa que defender los intereses de la sociedad, como seguramente lo defendería también la Junta general. Grandes aplausos acogen estas manifestaciones.

Vuelve a hablar el Sr. Ferrer, y vuelve a contestarle el Sr. Díaz Teijeiro. Quiere continuar hablando el Sr. Ferrer y la inmensa mayoría de los socios no los consiente, porque aquél amenaza con llevar a la *Liga* a los tribunales. El presidente le contesta que eso ya lo habría hecho si tuviese razón, y que si se decide a ello lo haga cuanto antes.

A estas palabras asiente la Junta con estruendosa salva de aplausos que pone término al asunto.

El Sr. Rodríguez Rouco considera excesivo el número de socios de mérito que propone la Junta, que no son más que los redactores de los tres periódicos diarios de la localidad.

El Sr. Pereira dice que regatear méritos tan justificados es una tacañería, y que la sociedad tiene que ser en eso espléndida. Se aprueba el proyecto por la directiva, con la adición de declarar también socios de mérito a los redactores de los semanarios de la localidad.

El Sr. Rodríguez Rouco, que dijo ser prioritario y redactor en una revista métrica, fué nombrado igualmente socio de mérito.

Hace el Sr. López Vázquez una brillante y merecidísima defensa de la Junta anterior, enumerando los inconvenientes que tuvo que salvar y las dificultades que tuvo que vencer para cumplir su misión, y dedica un amplio aplauso a la directiva actual por los resultados de su gestión económica.

El secretario Sr. Rodríguez González asiente a lo dicho por el Sr. López Vázquez en cuanto a la meritísima labor de la anterior Junta, reconociendo lo acreedor que es al cariño y al agradecimiento de la sociedad y de la población.

El Sr. Fajardo formula algunas objeciones a la venta de las sillas que la *Liga* adquirió para los últimos festejos, y el Sr. Díaz Teijeiro le contesta satisfactoriamente.

Después de estas aclaraciones apruébase por unanimidad la Memoria.

Discútese después ampliamente el reglamento, que es aprobado con ligeras modificaciones.

Por el concederse a los socios el derecho de entrar gratuitamente en los espectáculos de pago que la *Liga de Amigos* celebra en local cerrado; dispónese que la elección de nuevas Juntas directivas se verifique en Octubre para que aquéllas puedan posesionarse en Noviembre, a fin de que tengan tiempo suficiente para organizar los festejos veraniegos; determínase que el Secretario de la *Liga* tenga mil pesetas de sueldo y sea nombrado por la directiva, y establezcanse otras cláusulas convenientes para la mejor marcha de la sociedad.

Nómbrase a los Sres. Salinas, García Ibarra y Suárez (D. Miguel) para que formen la comisión examinadora de las cuentas del año actual.

Léese una proposición de D. Francisco J. Farina, proponiendo que se declare presidente honorario a D. José María Riguera Monte y secretario honorario a D. Luis Cornide, y que se coloquen en el salón de actos de la *Liga* los retratos de los individuos que han constituido la junta anterior y la actual.

Se acuerda que figura también el retrato del Sr. Farina, como iniciador de la sociedad, determinación que había adoptado ya la actual Junta, según manifiesta su presidente.

Suspéndese la sesión por breves momentos para elegir nueva directiva.

Propónese por varios socios que sea reelegida la Junta por aclamación; niégase a ello el presidente por razones de salud de algunos vocales, entre los que figura él; y aun cuando los concurrentes con sus aplausos y con sus elogios insistían en la reelección total, la Junta insistió a su vez en que se proceda a la votación.

DE INTERES LOCAL

Una arbitrariedad

El señor gobernador de la provincia ha hecho detener ayer a catorce individuos a los que supuso el propósito de embarcarse para América del Sur y con ellos a la persona a quien consideró encargada de gestionarles el pasaje. No contento con detenerlos los envió al Juzgado y alguno de ellos, por lo menos, está en el cárcel.

Sería curioso saber de qué delito los acusa el señor gobernador en su parte al Juzgado, porque según nuestros informes esos individuos no tenían documento alguno falso ni razón ninguna de clandestinidad, ni siquiera consta que fuesen a embarcarse, puesto que no se habían embarcado.

Está muy bien que las autoridades impidan el comercio ilícito que se realice con los incautos por gentes desalmadas; pero no que por un exceso de celo verdaderamente inexplicable se causen duras molestias a gentes inocentes y perjuicios graves a los intereses del comercio y de la plaza.

Es lamentable que se marche la gente, pero es naturalísimo que esto ocurra mientras España no dé a sus hijos campo para su actividad. Sin traba alguna debe partir quien quiera hacerlo, y así es como se interpretan las leyes en todas partes y como seguirán interpretándose aquí, hasta que sea puesto en vigor ese fantástico proyecto sobre la emigración que ha elaborado el Gobierno, y que por lo visto tiene, entre otros preceptos peregrinos, el de que oficialmente regularán las autoridades, cada tres meses, los precios de pasaje, cosa que las empresas navieras recibirán con una magnífica careajada.

Y como, lamentable y todo, es evidente que la gente se embarca en todas partes, es gravísimo para el puerto y el comercio de la Coruña que el gobernador se ponga en el pio de repetir esas arbitrariedades. Lo único que con ello se logrará es que los pasajeros huyan de este punto de embarque, eligiendo cualquier otro donde no sean injustamente vejados por una polifolia que los va a arrancar de sus camas en plena noche, para someterles a una ley de sospechosos que el gobernador ha legislado por su propia mano.

Con eso, la calamidad nacional no habrá disminuido, pero en cambio la Coruña habrá perdido una de las más importantes fuentes de ingreso de la plaza, y su puerto se quedará sin más movimiento que el de puerto náutico de los paseos en buca, en las tardes de verano.

Conveníamos en que la cosa es un poco fuerte para que pase sin protesta. Nosotros la haemos fundándonos en que si tienen razón y Domínguez, como sociólogo o como patriota, llore la despolación de España y busque los medios de remediarla haciendo posible la vida de los españoles en su patria, en cambio opinamos que como gobernador de provincia debe limitarse a cumplir las leyes, no complaciéndose en vejar arbitrariamente a los ciudadanos y en perjudicar gravemente los intereses locales.

DE SOCIEDAD

Salieron ayer para Vigo, después de haber pasado algunos días en la Coruña, el onulento propietario de aquella ciudad don Emilio Montenegro con su familia.

El Sr. Montenegro viaja en su automóvil, un magnífico coche Hotchkiss cerrado, de cuarenta caballos.

Mañana sale para Madrid acompañado de su distinguida familia, el expresidente de esta Audiencia territorial don Pedro Higuera y Sabater.

Llegó de la Habana, en el vapor correo *La Navarre*, el presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad don Ricardo Silveira.

Ayer regresó de Carballo con su distinguida familia, nuestro convecino D. Daniel Fajó.

NOTAS MUNICIPALES

Don Manuel Sánchez López solicitó autorización para construir un cobertizo en la huerta de la casa número 6 de la calle de Vera.

Los enfermeros y enfermeras del Hospital de Caridad elevaron una instancia a la Alcaldía pidiendo que se abra una información para depurar ciertos hechos que con ellos comete la enfermera mayor donña Inés Rodríguez.

Quéjase de que sufren por parte de ésta vejámenes sin cuenta y de que además dicha señora falta abiertamente el reglamento por que se rigen los servicios.

Don Enrique Teijeiro solicitó autorización para colocar un kiosco en la rotonda del Obelisco, otro en la Plaza de Acorraga y otro en el solar de la antigua iglesia de Santa Lucía, destinadas a la expedición de leche.

Herido de una puñalada

En el establecimiento de bebidas de José Muñiz, situado en la casa número 8 de Castañeras de Abojón se hallaban anteayer a las ocho de la noche Manuel Martínez Barros, vecino de la Grela, y José Longueira Paz.

Por cuestiones de poca monta disputaron acaloradamente y salieron desafiados a la calle, en donde Longueira con una navaja dió a Martínez un corte transversal en el dorso de la mano izquierda, cortándole además la chaqueta por el costado derecho.

El agresor se dió a la fuga abandonando una capa que llevaba, y el herido vino a curarse a la Casa de socorro en donde hubieron de entablillarle la mano.

Después de esto pasó a la Casilla de la plaza de Abastos, a dormir la mona que tenía.

Otro herido

Manuel Varela Veira, Antonio Suárez Mantuán, Manuel Gantes Martínez, Juan Martínez y Antonio Castañeras, se hallaban a las diez de la noche de anteayer en la taberna que Manuel Villar posee en la calle de Caballeros número 16, y por motivos que se desconocen promovieron una disputa que adquirió tonos un poco agrios.

Manuel Gantes salió del establecimiento a la calle y tras de él salió también Castañeras, el cual con una navaja infirió a aquél una puñalada en la ingle izquierda.

Castañeras se dió a la fuga y el herido pudo llegar de nuevo a la taberna en donde refirió a sus compañeros lo sucedido.

Gantes fué traído en un coche de punto al Hospital de Caridad, desde donde se dirigió a su domicilio después de que le hicieron la primera cura.

CRÓNICA JUDICIAL

NUESTROS MATONES

En la noche del 9 de Octubre de 1904 se celebraba en Moxelos, en la casa de Francisco Paz, alias *Mantuán*, un baile al cual asistían varios jóvenes de aquellas inmediaciones y del barrio de Santa Lucía de esta ciudad.

A eso de las nueve, uno de los bailarines, Manuel Grién Varela, de acuerdo con José Tomás Rodríguez, alias *Banastero*, Santiago Martínez Morano y Manuel Torres Moreno, se acercó a Evaristo Lodeiro Corral, alias *El Gallo*, que se hallaba con Ramona la *Mal feita* (y tan mal hecha, como que tiene una cara más difícil que la terminación de un pleito) y para vengar un agravio que él había recibido en la romería de la *Pequeña*, celebrada días antes en el pueblo del Burgo, le cogió por las solapas de la chaqueta, obligándole a levantarse, y con una cuchilla de su oficio de zapatero le hirió en el vientre.

Evaristo trató de escapar, pero entonces le acometieron con armas blancas el *Banastero* y Martínez Morano, a la vez que Torres, empujando un revólver, le apuntaba para impedir que huyese.

En esta situación, el *Gallo* recibió otras dos lesiones, una en la región de los lomos, que le infirió el *Banastero*, y otra a la altura del ángulo inferior del omoplato, que le causó Martínez Morano.

Tres horas después el herido recibió los auxilios de la Ciencia y a la una de la tarde del día 11 dejaba de existir.

En la reyerta resultó también herido en el cuello, aunque levemente, Manuel Saavedra López, compañero del muerto, que había salido a la defensa de éste. El agresor fué el *Banastero*.

Hay, pues, un delito de homicidio y una falta incidental de lesiones.

Son autores del primero, según el fiscal, los cuatro procesados que ayer se sentaban en el banquillo de los acusados, y de la falta José Tomás Rodríguez.

Aprécia en contra de todos ellos la agravante de abuso de superioridad, y en favor de Martínez Morano la atenuante de ser menor de dieciocho años.

Pide para este último la pena de diez años y un día y para cada uno de los otros tres la de 17 años y 5 meses de reclusión temporal, y arresto menor y reprobación.

Estima en 3.000 pesetas los perjuicios causados a la familia del interfecto.

Las defensas, encomendadas a José Tomás Rodríguez, alias *Banastero*, al Sr. Casás; la de Manuel Grién Varela, al Sr. Corral; la de Santiago Martínez Morano, al Sr. Veiga González, y la de Manuel Torres Moreno, al Sr. Pardo Laborde, niegan la participación de sus patrocinados en el hecho de autos y solicitan la absolución.

UNA MUERTE VIOLENTA

En el Juzgado instructor se recibió ayer un folio del juez municipal de Santa María de Oza comunicando que se halla instruyendo diligencias en averiguación de las causas que motivaron la muerte de Domingo Razo Rodríguez, vecino del lugar de Biris.

El médico municipal D. Juan Rodríguez Martínez dió conocimiento a aquel Juzgado

Acusa el abogado fiscal sustituto Sr. Pedreira. A la vista asiste un público escogido. Mozas y mozas de Monelos y sus alrededores, lo más granado de la gente del bronce, llenan por completo la sala promoviendo alborotos tales que el presidente se ve en la necesidad de suspender el juicio para que los alguaciles, auxiliados por la guardia civil, despejen en parte el local.

La sesión es de las más entretenidas y regocijadas que hemos presenciado. Son 50 los testigos citados, todos ellos gente moza, bullanguera, perdonavidas que están pidiendo como eficaz remedio a sus habituales desmanes una vara de feno, y ninguno da una versión exacta del suceso.

Todos se contradicen con lo que han declarado en el sumario y al hacerse advertir constatan que no recuerdan, que entonces estaban mareados.

—Pero es que se emborrachó usted para ir a declarar ante el juez?—les pregunta el presidente.

—No, señor; es que aún me duraba el mareo del día anterior.

Por lo visto el baile era una verdadera orgía; todos estaban ébrios.

Se dió el caso de que un marinero que declaró a los dos meses de ocurrido el crimen, también entonces estaba mareado. ¿Le duraría el mareo de la noche de la juerga, ó sería un mareo adquirido en la mar?

La cosa produce náuseas. Da ganas de mandarlos a todos a hacer compañía a los presos. Los abogados ya han decidido tomarle a broma.

—Diga usted—pregunta el Sr. Pardo Laborde.—¿Torres empuñaba un revólver ó la llave de afinar el piano.

Un joven explica gráficamente la pelea, accionando con mucho arte.

—Entonces—dice—todos se rascaron.

Y para explicar lo que esto significa hace el movimiento de sacar un arma de la cintura.

Otro encuentra la cosa más natural del mundo que Grien haya herido al Gallo, y dice:

—Hizo lo que haríamos todos: echar mano a la herramienta.

El presidente: No, eso no lo haríamos todos; lo haría V. y los de su calaña.

La Mal feita entra en la Sala y despierta la natural curiosidad, no precisamente por lo bella, sino por todo lo contrario.

—¿Conoce a V. al Gallo?

—Sí, señor; de verlo conocido. (Risas).

Poco después avanza hasta el estrado otra mujer. Viene en traje de baile: flamante pañuelo de seda a la cabeza, blusa blanca, con un gran lazo rosa en el pecho; ramedada saya de pliegues que recoge coquetamente para dejar al descubierto una crugiente falda exornada de encajes y unos zapatitos de charol que dan la hora.

Así, en esta actitud, recorre el estrado, desde la presidencia a la tribuna del fiscal y desde ésta a la de los defensores.

Lo que más llama la atención es la desfachatez con que mienta y la desenvoltura con que contesta, como si todos ellos estuviesen acostumbrados a vérselas diariamente con la justicia.

Y puede que así sea, pues un hermano del Gallo fué uno de los que hicieron frente al presidente de esta Audiencia Sr. Higuera en el Burgo, y quizá entre los declarantes haya alguno de los que fueron sus compañeros en aquella jornada.

Ayer terminó el examen de la prueba fiscal. Hoy se recibirá la de las defensas.

UN ABOGADO DE POBRES.

DE EL FERROL

27 Noviembre 1905.

Obrero carbonizado

En el patio del edificio de la antigua «Eléctrica Popular Ferrolana» ocurrió ayer tarde una desgracia horrible, que impresionó muchísimo a cuantas personas la presenciaron. Hallábase el albañil Maximino Pérez Yañez subido a una columna de hierro para proceder a pintarla.

Al empezar la operación fué sorprendido por una terrible conmoción en la espalda, producida al establecerse la corriente eléctrica.

Instintivamente echó la mano izquierda a los cables recibiendo tan fuerte sacudida que le dejó la mano colgada por un débil tejido de carne.

Al caerse quedó cogido por los pies en la tracción de la columna, de donde se desprendió para caer sobre un tejado, rodando de éste a tierra, en donde le recogieron varios compañeros y después de acomodarlo en un coche fué trasladado a la Casa de Socorro.

Seguimiento se presentaron en el benéfico establecimiento los médicos Sres. Latorre, Lenzano y Pérez Viduero.

Reconocido el infeliz obrero presentaba gravísimas quemaduras en todo el brazo izquierdo, otra en la espalda, de 30 centímetros de extensión, interesando el centro hasta las costillas y vértebras, y varias heridas contusas en la frente.

Hubo necesidad de amputarle la mano izquierda.

Su estado es desesperado.

Maximino Pérez cuenta 30 años de edad, está casado y tiene tres hijos.

«La Piña»

La noche del día 2 de Diciembre próximo, celebrará La Piña un lucido espectáculo en el teatro Jofre.

El distinguido cuadro de declamación pondrá en escena las comedias La marquesita y Los señoritos.

drá en escena las comedias La marquesita y Los señoritos.

Tan entusiasta sociedad celebrará un divertido espectáculo el 28 de Diciembre, día de los Santos Inocentes.

El «Circulo de Artesanos»

Esta sociedad acordó celebrar un baile la noche del día 7 de Diciembre para conmemorar la fiesta de la patrona de España.

Mujer de 104 años

Cuenta nada menos que 104 años una mujer llamada Antonia Ribeira Moura, que habita en la calle de San Amaro de esta ciudad.

Nació en San Juan de Mosche, desde donde vino a Ferrol hace 15 años.

Hasta hace un mes dedicábase a los quehaceres de la casa, realizándolos con pasmosa agilidad.

Actualmente guarda cama debido a una aguda dolencia.

EL CORRESPONSAL.

LIBROS NUEVOS

Sobre la tributación de Las minas de España, acaba de publicar en esta ciudad el ilustrado ingeniero de minas don Antonio María de Irímo un interesante folleto, que debe leerse cuantas a la riqueza de nuestro subuelo consagran especiales y justificadas atenciones.

El competente facultativo que presta sus servicios en el distrito de esta capital, muestra en esa obra los grandes conocimientos que posee en la materia que trata, y justifica el detenido estudio que ha hecho del tributo de la explotación minera desde su antiguo origen en la época romana, hasta nuestros días.

Contiene el folleto del Sr. Irímo oportunas observaciones y razonadísimos juicios que ponen de manifiesto la ninguna razón que existe para que a los minerales españoles se impongan mayores condiciones que a los de otros países, por virtud de leyes despectivas que son impropias de este siglo marcantil.

leyendo las páginas de la tributación de Las minas de España convéncese cualquiera de la necesidad de impulsar a nuestros capitales al beneficio de nuestros criaderos mineros dentro de la patria, porque así, encalzados nuestros esfuerzos en este sentido, llegaría a ser grande nuestra riqueza, nuestra cultura, nuestra población y como consecuencia nuestra poder.

Felicitemos al Sr. Irímo por su folleto, en el cual hay datos históricos y comparativos verdaderamente importantes.

MUERTA POR QUEMADURAS

El viernes último falleció en la parroquia de Santa María de Lañas (Arteijo), la anciana de 70 años María Vázquez Rodríguez, a consecuencia de graves quemaduras que había sufrido en el tronco la noche del día 12 del corriente, cuando se hallaba calentándose a la lumbre.

Ayer hicieron la autopsia al cadáver, el médico titular de aquel distrito y el practicante Sr. Vegas, dándosele después sepultura.

EN UN BAILE

La reyerta del sábado

Conócense ya detalles de la reyerta sangrienta ocurrida en la noche del sábado en un baile que se celebraba en la casa número 108 de la calle de la Torre.

Ayer a las once de la mañana se presentó en la casilla de la plaza de abastos el joven de 19 años Fernando Esperón Varela, alias Moniña, pidiendo que le acompañasen a la Casa de Socorro para curarse de una herida que le habían causado en el dedo pulgar de la mano derecha.

Interrogado por el Sr. Estaciones manifestó que hallándose el sábado en el citado baile, se había promovido una reyerta por que Julio Esmít Muñoz, de 19 años, empuñando una navaja intentó agredir a varios de los concurrentes.

Entonces Manuel Santaya Rodríguez, alias Filomenita, hizo varios disparos con un revólver y por consecuencia de éstos la gente huyó hacia la calle.

Allí se generalizó la lucha, en la cual tomaron parte Esmít, Santaya, Juan Quintela Carrero, alias Trenco, Manuel y Ramón González Cassi, alias Altamiras y José María Brandariz, alias Cayetano.

Julio Esmít con la navaja hirió a Esperón, y éste al sentirse herido huyó del lugar del suceso, siguiéndole todos los demás.

Quedó tan solo el Filomenita, el cual, dueño ya del campo, entró en la taberna que Juan Tomás Platás tiene en la casa número 35 de la calle de la Torre, donde se hallaba Francisco Solano Chamorro, alias Carlagena.

Este recriminó al Filomenita por su manera de proceder y aquél dióle un golpe en la cabeza con la culata del revólver, ocasionándole una lesión, de la cual pasó a curarse a la Casa de Socorro.

Esmít y el Filomenita fueron capturados ayer a las cuatro de la tarde por la guardia municipal y hoy se les pondrá a disposición del juez instructor.

Esmít presenta una lesión en la frente, que ignora quien se la causó.

Después de asistir en el Hospital se retiró Esperón a su domicilio.

El gobernador civil ordenó la clausura del baile é impuso 25 pesetas de multa al propietario Antonio Otero.

EN LA DIPUTACION EL CINEMATOGRAFO PROVINCIAL

LA QUINTA PELICULA

Con el acostumbrado retraso de una hora, pese a nuestra amenaza del domingo, se abrió ayer la barraca provincial.

Las películas, no sabemos si por borrosas, si por poco interesantes, siguen no agradando al público. En esta sesión no había ni un solo espectador.

Allá lejos, lejos, se va al presidente señor Tojo con sus tres secretarías, los Sres. Varo la Radio, González Amor y Vitorro Posé. Más cerca, alineados en dos filas, aparecen los señores diputados reclinados muselmente sobre los rojos sillones.

Y mientras se lee el acta, un documento de literatura oficinesca que da sueño, los padres de la provincia bostezan abriendo desmesuradamente la boca y los periodistas nos aburrirnos contemplando la arrogante figura de D. Alfonso XIII que parece sonreírse burlesco.

Leído luego una comunicación de la Comisión especial nombrada para intervenir en el legajo hecho al Hospital de Santiago por don Juan Rey, de Méjico, declarándose incompetente para entender en el asunto todo vez hay otro análogo en el que entienden las de Hacienda y Beneficencia.

En vista de esto el presidente propone que se pase el asunto a ambas Comisiones reunidas.

Adhiérese el Sr. Ozores a la proposición y pide al presidente que excite el celo de la Comisión de Hacienda para que despache también una instancia de la Academia de Bellas Artes pidiendo una subvención para la construcción de un edificio destinado a Museo.

Ofrecelo hacerlo así el Sr. Tojo y se suspende la sesión por una hora.

Pero pasa esta hora, y otra, y otra... y nada: la sesión no se reanuda.

Los diputados van de aquí para allá, sin estar un momento quietos, todo son dudas y cabaldeos.

El Sr. Tojo aprovecha un momento que tiene libre para decirnos que nuestra petición, aunque carece de algunos requisitos legales, suponemos que se refiere al timbre—será resuelta antes de que se terminen las sesiones del presente período.

¿Tendremos subvención? ¿No la tendremos? Eso es lo que no nos dijo el señor presidente del cuerpo provincial. Por de pronto podemos anticipar que en los presupuestos no figura cantidad alguna destinada a sufragar nuestros estudios de taquígrafía. Quizá se consigne para los de 1907. Y no será tarde.

A las ocho vamos consorpesa que los diputados se ausentan.

—¿Qué está? ¿Qué pasa? ¡Y la sesión! —Ay, amigo mío;—nos dicen—los estómagos de los diputados no están acostumbrados a ayunos y ellos que digieren tan bien no conservan ya del almuerzo ni raspas. Hay que reponerlos.

—¿De modo que van a comer? —Eso es; esta gente no piensa más que en eso: en comer.

Al fin a las diez y media las puertas del salón se abren de nuevo y se lee el dictamen de las Comisiones de Hacienda y Beneficencia, un dictamen de cuatro cuartillas escasas, pero que, a juzgar por el tiempo que han tardado en redactarlo, debió ser obra de romanos.

El Sr. Amigo, que por las trazas es el más letrado en una Corporación compuesta casi exclusivamente de licenciados, fué el que llevó la nave a puerto.

Dice el documento que según aparece de la hijuela de D. Juan Rey las fincas urbanas consignadas al Hospital de Santiago importan 22.500 pesos que en unión de 4.000 que existen en el Banco Nacional y 28.300 en libranzas del Tesoro hacen un total de 51.250 70.

Las gestiones practicadas por el cónsul de España en Veracruz dieron por resultado un aumento de capitalización sobre el valor de las fincas urbanas de 19.740 pesos, cantidad que unida a la suma de que pretendía beneficiarse la viuda del legatario engañando a la Diputación puesto que decía tener 51 años cuando tiene 71, arroja un total en favor de la Beneficencia de 25.251 pesos.

Proponen las Comisiones, en vista de esto, que no se acceda a la proposición de la señora citada.

Se acuerda dejar el dictamen 24 horas sobre la mesa.

Acuérdase también pasar a la Comisión de Fomento una instancia del alcalde de la Coruña pidiendo una subvención para las obras del Palacio municipal.

Se lee seguidamente el proyecto de presupuestos para el año próximo de 1906. Quedan sobre la mesa en unión de los siguientes dictámenes:

Concesión de 3.000 pesetas de subvención al Ayuntamiento de Cedeira para las obras de abastecimiento de aguas.

Aprobación del presupuesto de acopios, por valor de 1.780 pesetas para reparación de la carretera de Carballo a Portomouro.

para la de Cambre a la Rocha y recepción y liquidación de las obras.

Concesión de 500 pesetas para premios del concurso de ganados que va a celebrarse en Ortigueira.

Aprobación de las ordenanzas municipales del Puerto del Son.

Ampliación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Bujan para la construcción de un pontón en aquella carretera.

Aumento de la jubilación que disfruta el exenfermero del Hospital de Santiago José Garabal y que se le abona la diferencia de lo que dejó de percibir.

Concesión de 1.500 pesetas de subvención al Ayuntamiento de Arzúa para obras de reparación del puente San Justo en el río Ula.

Aprobación del acuerdo de la Comisión provincial que autorizó al ingeniero director de la Granja Agrícola para adquirir una parcela de terreno con motivo del concurso de ganado celebrado en Agosto último.

Concesión de la subvención que señala la comisión de Hacienda a la casa escuela de ciegos de Ferrol.

Gratificación, que también señalará la comisión de Hacienda, a los pones camineros de la Coruña a Santiago. Se declara urgente este asunto y pasa a la orden del día.

Pago de las obras ejecutadas en el camino vecinal de Meaña.

Designación de dos representantes para la comisión de caminos vecinales.

Acopios para la carretera provincial de Padrón, importantes 9.919 29 pesetas.

Aprobación de dos certificaciones de obras en la carretera de la Coruña a Sada.

Subvención de 2.774 pesetas para la construcción de una fuente en Cás.

Recepción de las obras del camino vecinal del Pazo de Ojeiros a Santa Cruz.

Llam del camino de Piñeiro a la iglesia de Meirás.

Aprobación de la certificación de las obras de abastecimiento de aguas y construcción de una fuente en Noya.

Orden del día: Apruébanse los dictámenes que habían quedado sobre la mesa, y se levanta la sesión. Era las once y media.

Orden del día: Apruébanse los dictámenes que habían quedado sobre la mesa, y se levanta la sesión. Era las once y media.

Orden del día: Apruébanse los dictámenes que habían quedado sobre la mesa, y se levanta la sesión. Era las once y media.

Orden del día: Apruébanse los dictámenes que habían quedado sobre la mesa, y se levanta la sesión. Era las once y media.

Orden del día: Apruébanse los dictámenes que habían quedado sobre la mesa, y se levanta la sesión. Era las once y media.

Orden del día: Apruébanse los dictámenes que habían quedado sobre la mesa, y se levanta la sesión. Era las once y media.

Orden del día: Apruébanse los dictámenes que habían quedado sobre la mesa, y se levanta la sesión. Era las once y media.

Orden del día: Apruébanse los dictámenes que habían quedado sobre la mesa, y se levanta la sesión. Era las once y media.

Orden del día: Apruébanse los dictámenes que habían quedado sobre la mesa, y se levanta la sesión. Era las once y media.

Orden del día: Apruébanse los dictámenes que habían quedado sobre la mesa, y se levanta la sesión. Era las once y media.

lencia confirmando en todas sus partes la del inferior é imponiendo al Sr. Valcarlos las costas de segunda instancia.

También se ha pronunciado fallo en el litigio que en el juzgado de Bando sostuvo don Julio Alvarez Graña contra D. Eduardo Alarcón, sobre reintegro de una fianza.

Por dicho fallo se confirma el del inferior y se condena al D. Julio en las costas de segunda instancia.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados é asguel Martiñez con D. Manuel Paz Fiel y D. Peregrina elevación a escritura de un contrato privado, luego por los apstantes y Linares Rivas por la apelada.

EL PUERTO

Día 26.—Entraron los vapores Cabo Espartal, de Villagoriel; Basán, de Hímburgo, y La Navarre, de la Habana, con carga general.

Se despacharon La Navarre, para Santander, y el Cabo Espartal, para Vigo, con carga general.

Día 27.—Entraron los vapores Larache, de Cádiz; Santanderino, de Liverpool; Juanita, de Barcelona; Pisa, de Hamburgo, y Victoria, de Puenoscoso, con carga general, y el Saldiock, de Cardiff, en lastre.

Se despacharon el Santanderino, para Santander; la Juanita, para Villagarcía; el Pisa, para Montevideo; el Larache, para Bilbao, y el Basán, para Vigo, con carga general.

El vapor alemán Pisa, tomó en la Coruña 143 pasajeros para la América del Sur.

Del vapor Juanita, desembarcaron los pasajeros D. José González y Manuel Díaz.

El mismo buque descargó en la Coruña 125 sacos de cebada, 200 de salvado, 130 tablas de mármol, 14 sacos de café, 265 cajas de tabaco, 95 cajas de vidrio, y 50 tubos de hierro.

El vapor inglés Saldiock atracó ayer a los muelles de Linares Rivas, con objeto de tomar un cargamento de mineral de Baamonde.

La Dirección general del Tesoro público ha dispuesto que el 1.º de Diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

Se ha concedido al sargento Federico Martínez Sanz Epic, el destino de escribiente de la Aduana de Villagarcía-Carril, con 500 pesetas.

Se ha abierto una información pública con motivo de haber sido aprobado técnicamente los proyectos del trazado primero de la carretera de Negreira á Corcubión, de la de Fene la Castillo de la Palma a Pena Longa y de la de Fene al Castillo de la Palma a Pena Morta.

El gobernador civil aprobó ayer el reglamento de la sociedad de recreo La Amistad, constituida en Ferrol.

Se ha constituido en la Graña una sociedad denominada Centro instructivo y recreativo. Su junta directiva la componen los señores siguientes:

Presidente, D. Juan Ramonde; vice, D. Manuel Teijeiro; secretario, D. Andrés Puentes; vice, D. Fernando Núñez; contador, D. Manuel Carballido; bibliotecario, D. Egenio Pérez, y vocales D. Vicente Rodríguez y D. Antonio Nogueira.

Por ausencia de D. Luis Mazón se encargó interinamente del Consulado de Cuba el cónsul Sr. Gutiérrez Alcáide.

La policía detuvo ayer al vecino de Ferrol Angel Picallo Pantín que, en compañía de su padre, venía con objeto de embarcar para América, llevando documentación falsa en la cual figuraba el nombre de Ricardo Martínez Díaz.

Picallo, que estaba reclamado por el juez de Ferrol como autor del robo de efectos y dinero a María Rodríguez, ingresó en la cárcel.

Por el gobernador civil han sido autorizados para organizar bailes públicos los vecinos de Arteijo y Culleredo, respectivamente, don Juan Farada y D. Ricardo Rodríguez Villar.

Publicamos en la tercera página de nuestro diario la invitación para el funeral que por el eterno descanso del alma de doña Francisca Barreiro Antelo, de Dubra, esposa del cónsul del Uruguay entre nosotros, falle

EL EJERCITO Y EL CATALANISMO

Graves desórdenes en Barcelona

Las primeras noticias

MADRID 26 (12:20 h.) A las nueve de la mañana reuníanse los ministros en casa del Sr. Montero Ríos, donde permanecieron media hora cambiando impresiones sobre los sucesos de Barcelona.

Origen de los sucesos

MADRID 26 (12:10 h.) Supúose que lo ocurrido era una protesta de los oficiales de la guarnición de la ciudad condal, ante las osadías patrióticas del semanario catalanista Cu-Cut, cuyo último número había sido denunciado por la publicación de varios artículos y caricaturas contra España y el ejército.

En la redacción del 'Cu-Cut'

MADRID 26 (12:20 h.) Un grupo de oficiales se dirigió entre nueve y diez y media de la noche de ayer a la redacción del citado semanario, no encontrando en ella a ningún redactor.

Intervención del capitán general

MADRID 26 (12:40 h.) El general Castellví, capitán general interino de Cataluña, enterado de lo que ocurría, acudió a la Rambla y exhortó a los oficiales a que le siguieran a la capitania.

El gobernador civil

MADRID 26 (12:40 h.) El general Fuentes, gobernador civil de Barcelona, hallábase en el Ayuntamiento presidiendo un reparto de premios, cuando le enteraron de lo ocurrido.

Telegrama del gobernador

MADRID 27 (4 h.) En el ministerio de la Gobernación facilitaron a los periodistas el siguiente telegrama del gobernador civil de Barcelona:

Consejo de ministros

MADRID 26 (11 h.) La convocatoria para celebrar Consejo se circuló a las tres de la madrugada.

Los ministros guardan gran reserva sobre lo que han acordado. Dicese que acordaron previa consulta de las autoridades, suspender las garantías constitucionales.

Relato oficial

MADRID 26 (14 h.) En el Ministerio de la Gobernación hicieron el siguiente relato de los sucesos de Barcelona: «Un grupo de oficiales de todas las armas molestados por ciertas apreciaciones y caricaturas de los periódicos catalanistas invadieron la imprenta y la redacción del Cu Cut.

Los diputados catalanistas

MADRID 26 (14 h.) Entre otras muchas personas estuvieron en el ministerio de la Gobernación los diputados catalanistas Sres. Girona y Rahola con objeto de enterarse de lo ocurrido en Barcelona.

Alegato del propietario del 'Cu Cut'

MADRID 27 (11:20 h.) Asegúrase que el dueño del semanario Cu Cut, ha alegado la rotura de la máquina, que adquirió en Alemania, y de la que debe el último plazo, por lo que le es imposible pagarlo.

Seguen las disputas

MADRID 27 (11:30 h.) Dicen de Barcelona que los coquetarios que se hacen sobre los sucesos del sábado originan frecuentes disputas que terminan a palos y bofetadas.

Una comisión permanente

MADRID 27 (11:30 h.) Dicese que los oficiales de la guarnición de Barcelona han designado un oficial por cada cuerpo para que constituyan una comisión permanente encargada de impedir los ataques al ejército y a la patria.

Tropas acuarteladas

MADRID 27 (11:20 h.) Por orden del capitán general interino permanecen acuarteladas todas las tropas de la guarnición.

Actuaciones judiciales.—Banderas retiradas

MADRID 27 (11:20 h.) Los jueces militar y civil siguen la instrucción de diligencias por consecuencia de los sucesos. El primero se ha hecho cargo de la caja de caudales que había en el local del Cu-Cut.

La gravedad de los sucesos

MADRID 27 (11:20 h.) El Liberal sospecha que han ocurrido en

Barcelona sucesos más graves de los que se conocen. Publica un telegrama urgente de esta mañana, muy misterioso y alarmante, hablando de propósitos que ya se conocen en los centros oficiales de Madrid.

Notas útiles

Indicador religioso Santos de hoy.—San Gregorio III y San Esteban. Santos de mañana.—Santa Iluminada San Saturnino y Demotrio.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

Sofía Miguel Partera titulada, con dieciséis años de práctica, ofrece sus servicios y dispone de habitaciones para casas de su profesión.—San Andrés, 85-2.º

Venta voluntaria. Se hace de las casas números 44 de Santa Lucía y 12 de San Carlos.—Enrique Aranda, procurador, Castelar números 18 y 20, informará.

El Jardín de Valencia FRUTERIA.—SAN NICOLÁS, NÚMERO 9 Gran surtido en naranjas superiores de Málaga, al por menor.—Sucursal, Barrera número 32, bajo.

Medico González. Especialista en empujamiento, intestinos y vías urinarias.—Juana de Vega, 28 2.º

Papel del Estado

VALORES DE TODAS CLASES Préstamos, créditos, anticipos y pagarés.—Operaciones en el Banco de España.—Seguros de incendios y sobre la vida.—Se encargan de comprar vender e intervenir valores públicos los Corredores de número don Eduardo García de Dios y don José Pan de S. raluce.

CEMENTO PORTLAND

MARCA AGUILA NEGRA de la Sociedad Anónima UNION FRATER- NELLE de Calonne (BELGICA). Unica depositario y vendedor esclusivo de esta marca en Galicia y Asturias

Marcelino Suárez González Exijase la marca a fuego en las barricas, para evitar falsificaciones.

A MENEDO Y HERMANO Cementos, h- dráulicos, cales, yesos, azulejos, cañerías, teja, ladrillo y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor, Estrella, 8, Coruña.—Sucursal, Moncloa, 15.

Pizarras para cubiertas de edificios, depósitos para agua y aceites, mesas de jardín, estufas y centros esmaltados.

B. ESCUDERO E HIJOS.—SOCORRO, 8.

TOSE EL QUE QUIERE.—Use los Discoides Pectorales Roselló... caja dos reales.

Médico Elcezar de la Linds.—Tuberculosis.—Enfermedades internas.—Consultas de 10 a 12 y de 6 a 7 y media.—Juana de Vega, 7, principal.

Casa particular

Se desean uno ó dos huéspedes, esmerado trato.—Panaderas, 14 2.º

Gran fábrica y taller de mármoles

DE FERNAN Y HERMANOS Pantones, lápidas, cruces, pilas y todo lo concerniente al ramo.

MEDICO-CIRUJANO NUÑEZ CORDERO

EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO ESPECIALIDAD.—Enfermedades de la piel, venéreas y sífilíticas, vías urinarias y propias de la MUJER Consulta de diez a una Calle de Panaderas, 52, 2.º

Se traspasa ó arrienda la casa esta- blicimiento del pintoresco sitio de Vista Alegre en la carre- tera de la Coruña, donde bifurca la de Sada a un kilómetro de Batanzas.

Victor Sambola. Pájaros, jaulas, caíros, jergones, alambres, en- rejados para alambros y objetos de alambre todo al precio de fábrica.

Dinero

por alhajas, ropas, pianos, muebles, camas, escopetas, colchones, máquinas y toda clase de efectos que convengan.

Muy importante.—Toda partida de alhajas ó ropas que exceda de 25 pesetas se cobra el 3 por 100 y excediendo de 100 pesetas se cobra el 2.

Importante: El nuevo dueño de la acredi- tada fonda La Dominica ad- mite huéspedes a precios económicos, á los que se dará esmerado trato con servicio permanente.—Castelar, 7, Coruña.

RODRIGO SOUZA (estucador) Floreses, cornisas y decoraciones variadas para techos en todos tamaños y precios.

LINO PEREZ

REAL, 43.—LA CORUÑA El mejor regalo que pueden adquirir los fo- rasteros es comprar en este Centro de Periódicos la colección más completa y más nueva de VISTAS DE LA CORUÑA que se vende á cuatro pesetas, y sueltas á diez céntimos; la colección en colores seis pesetas, y sueltas á cinco céntimos.

Grandes surtidos en tarjetas postales. Las hay en raso, relieve, brillante, de música, de sorpresa, de fotografía, con nombres, al platino, al bromuro, iluminadas, en fin, de todas las clases.

Obras de los autores rusos Gorki y Tolstoy, y también de Zola, Ohnet, Píreda, Galdós, Pardo Bazán, Alarcón, Vergne, Carolina Invernizio, Carlota Bremé, Palazoa Valdés, Lamartine, Sienkiewicz, Pouson du Terrail, Hugo Conway, d'Anuzio, Víctor Hugo, Giner de los Rios, Azcárate, Juan Grave, Spenser, Morete, Ibsen, Max Nordau, Renan, Kropotkin, Roclus, Blasco Ibáñez, etc., etc. No olvidarse que se venden en casa de LINO PEREZ.

LA NIÑA

Lucía Baria Viñal HA SUBIDO AL CIELO á los ocho años y medio de edad

Sus desconsolados padres, abuelos y hermanos

PARTICIPAN á sus ami- gos tan sensible pérdida y les suplican la así tencia á la MISA DE GLORIA que se celebrará en la igle- sia parroquial de Santa María del Campo, á las diez de la mañana (hora local) del día de hoy, por lo que anticipan gracias.

que disfrutaba entre sus muchas amistades de grandes y mercedis simpáticas.

En la casa número 10 de la calle de Marcos de Naya se pegaron ayer noche las palomas Angela Peña y Josefa García Rey, resultando las dos con lesiones en la cabeza. Josefa pasó á curarse á la casa de socorro.

Ayer llegó, procedente de Ferrol, el caño nero Marqués de Molins conduciendo 70 individuos de marinería, los cuales de dirigrán á Cádiz en el vapor Alicante que se espera hoy.

Del Gobierno civil se dió ayer traslado al Ayuntamiento de una real orden aprobando con algunas modificaciones el reglamento para la aplicación á la Coruña de la ley de Ensenche de 1892.

Fueron enviadas á informe de la Comisión provincial las reclamaciones presentadas por D. Ramón Ando y D. Antonio Sánchez Patiño, vecinos de Camariñas y Sada, respectivamente, contra las últimas elecciones de concejales celebradas en dichos ayuntamientos.

El gobernador civil transmitió ayer al ministro de la Gobernación una instancia del alcalde de Carballo pidiendo que se proteja la riqueza pecuaria de aquel partido.

Ayer cesaron de prestar servicio los agen- tes de policía Vicente Real y Casimiro Fernández, por haber sido declarado cesante el primero y haber renunciado su destino el segundo.

Modistas

Se necesitan PRIMERAS OFICIALES en la casa Al Bon Marché.

No es posible que le pague á Orive con cien doblones, puesto que al primer enjuague me vi libre de flemones.

Fíjidos de Bristol, azucaradas, vegeta- les. Curan todos los desarreglos del estómago y de los intestinos. Cuidado con las imitacio- nes peligrosas.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Extranjero

El rey de Portugal MADRID 27 (10:30 h.) Regresó á Paris el rey de Portugal después de haber visitado la fundición de cañones de Creusot.

Un vapor á pique MADRID 27 (10:30 h.) Frente á Simonósky chocaron el vapor Kalamura y un crucero japonés.

Fábrica destruída por el fuego MADRID 27 (11:20 h.) Comunican de Barcelona que en Manlleu fue destruído por un incendio una fábrica de hilados.

Quedan sin trabajo más de 300 obreros.

La crisis agraria MADRID 27 (12 h.) El alcalde de Jerez rectifica la noticia dada por algunos periódicos, de que los obreros han alterado el orden para pedir trabajo.

La revolución en Rusia

Marines sublevados MADRID 27 (10:30 h.)

Hubo varias colisiones, resultando grave- mente herido el almirante Pissassouky. Se han unido á los marineros rebeldes los obreros de los astilleros y un batallón de la reserva de infantería.

Comunicaciones suspendidas.—Militares sublevados MADRID 27 (10:30 h.)

Han vuelto á suspenderse las comunicacio- nes ferroviarias en varias regiones de Rusia. Los rusos libertados de Port Arthur se han amotinado en Vladivostok, matando á dos oficiales é hiriendo á otros varios.

El conflicto escolar

Prisión del Sr. Carrillo.—Un mitin MADRID 26 (17 h.)

El juzgado que instruye diligencias por los sucesos desarrollados en el anfiteatro de San Carlos ha dictado auto de prisión contra los escolares Sres. Carrillo y Herrera, acusados de haber excitado á los estudiantes al desorden y haber desatado al decano de la facultad de medicina.

El Sr. Carrillo ingresó en la cárcel. Al conocerse la prisión celebraron los esco- lares un mitin de protesta en el Teatro Bar- bieri.

Acuerdo del claustro MADRID 26 (17 h.)

Se ha reunido el claustro de profesores para adoptar acuerdos. Guárdase reserva sobre las resoluciones adoptadas, pero inmediatamente se puso un anuncio en la Universidad diciendo que desde el lunes se aplicarán con rigor los artículos de la ley referentes á la disciplina escolar.

Vuelta del Sr. Piernas á la cátedra MADRID 26 (17 h.)

Después del marés reanudará el Sr. Piernas Hurlado sus explicaciones en la cátedra de Hacienda.

Interpelación de Soriano MADRID 27 (11:30 h.)

El Sr. Soriano se propone hacer hoy una interpelación en el Congreso, refiriendo á los ruegos de los escolares.

Una carta de Piernas MADRID 27 (11:20 h.)

El Liberal publica hoy una carta del señor Piernas Hurlado negando la versión que los estudiantes dieron sobre el co- flicto de la cá- tedra de Hacienda pública.

FUNERAL + Doña Francisca Barreiro Antelo de Dubra (Q. E. P. D.) Falleció en la paz del Señor en esta Ciudad de la Coruña el 17 de Agosto de 1905 Don Andrés Dubra Seoane, Cónsul de la República Oriental del Uruguay en esta Capital (esposo); Doña Laura, Doña Francisca (presentes), Don Andrés, Don José, Don Manuel, Doña Justa y Don Arturo Dubra (hijos); Doña Jacinta Beltrand, Doña Sara Berrutti, Doña Carmen Narieto y demás deudos (ausentes en Montevideo); INVITAN á las personas de su amistad y relación para el funeral que, por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará el miércoles 29 del corriente, á las once de la ma- ñana (hora oficial), en la iglesia parroquial de San Jorge, á cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

Banco Vitalicio de España

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000
RESERVAS hasta 31 de Diciembre 1901. » 14.780.951'34
Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1902
Por seguros vida... Ptas. 92.483.445
Id. accidentes... » 28.935.447
Capital pagado hasta 31 de Julio de 1903... Ptas. 24.547.725'20

Representaciones en toda España

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.-BARCELONA
Delegación en la Coruña: D. Dionisio Tejero Pérez.

"AHEMEYER"

Compañía anónima de construcciones e instalaciones electro mecánicas

BILBAO

Representantes Generales en ESPAÑA de la Sociedad Anónima de Electricidad

FELTEN GUILLAUME LAHMEYERWERKE DE FRANKFURT

Instalaciones completas de centrales de electricidad

Dinamos electromotores, transformadoras

y demás materiales para el ramo eléctrico

Turbinas VOITH

de gran rendimiento con verdadero regulador de precisión

motores de gas, bombas, calderas y máquinas de vapor

Talleres de construcciones y reparaciones

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.

"El Perfume
Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN
Para el Pafueto, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

GUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

OBJETOS PARA REGALOS

carteras, pitilleras, tarjeteros, monederos
albumas, vades, neceseres etcétera

Devocionarios

INICIALES DE PLATA Y NICKEL

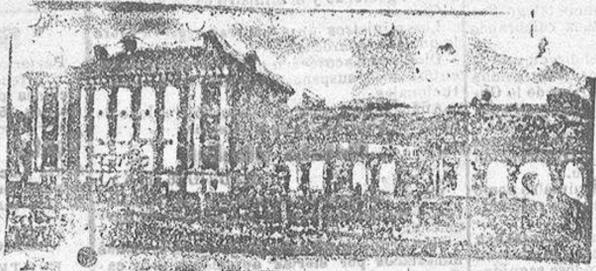
Artículos de piel para viaje

tarjetas de visita. - Tarjetas de felicitación

Última novedad, tarjetas postales que ablan y cantan?

REAL 61 - Papelería de Ferrer - REAL 61

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo
SANTANDER



Este Sanatorio es el más moderno que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillante, que en él se obtienen.

Las consultas se dirigen al Director que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

NOTAS.- En las dos primeras clases pueda el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Aguas de Villaza

(ORENSE)

Excelentes aguas de mesa. De eficacia probada para el estómago vias urinarias etc. Facilitan la digestión no irritan ni debilitan.

De venta en farmacias y droguerías

COOPERATIVA y la VIDA, Castelar 17

Magnesia aereada antibiliosa

INVENTADA EN 1880 Y PERFECCIONADA EN 1890

licenciada Juan José Marqués



Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, marcos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc. y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago ó intestinos.

Única marca registrada de producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marqués, puesta con tinta roja en cada cartón de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España y en esta ciudad en la farmacia de Boscana y Hijo, Real, 37.

EL ORJAL

FÁBRICA DE QUESOS Y MANTECAS - ARZÚA (GALICIA)
Quesos frescos y manteca fresca y salada en saquitos de lino, se reciben todas las semanas en los comercios siguientes: Coruña: Konomato Cívico Militar; D. Félix Ramón Pérez, Panaderas; D. Benito Ramos, José Vilarino Rey, Emilio Fernández, Viuda de Alonso, San Andrés, Domingo A. Pérez, Galera; José Palomares Franco, Santa Margarita, Salvador Fojón, Castelar. - Monforte: Toribio Llorente, Fonda de la Estación. - Santiago: Soñeros Paredes y Herrero, Rúa del Villar. - Arzúa: D. José García.

LA VILLA DE PARIS

GRANDES
almacenes de novedades
TALLERES
de sastrería y confecciones
Objetos para regalos
Real, 8, La Coruña

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceña, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirigirse: LA COLMENA, 5, Elisabets - BARCELONA



Par personas débiles y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, raquitismo etcétera.
Farmacia: León, 13.- Laboratorio: Granada, 5 Madrid.

Matías López

CHOCOLATES, DULCES, BOMBONES, CAFES, TES Y SOPAS

Caramelos del QUIJOTE con 60 escenas del libro. Idem infantiles (Zoolo-gía), 624 figuras. Idem Historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370. (Con sus albumas correspondientes).

Pedir sus BOMBONES de fama universal y fondants en elegantísimas cajas, galletas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés té y sopas.

AVISO.- A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del QUIJOTE, se le entregará ó remitirá en album vacío, dándonos la dirección de su residencia.

Ron viejo de Cuba

UNICO EN ESPAÑA LEGITIMO

Pruébese y comprése con todas las imitaciones nacionales

Pídanse en todas las establecimientos de ultramarinos botellas de 3/4 litro, con precinto verde de aduanas, garantía de su legitimidad y procedencia.

Depósito: CANTON GRANDE 25,

Para Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona, saldrá de este puerto del 29 al 30 del actual el vapor
PAULINA
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Dionisio Tejero Pérez.- Lineros Rivas 13.

Compañía de las Mensajerías Marítimas

Vapores Correo Franceses
Servicio del Océano Atlántico
VIAJES RAPIDOS A LA AMERICA DEL SUR
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, (sin cuarentena) saldrá de este puerto el día 26 de Noviembre el magnífico vapor correo de 6.488 toneladas
Laos
admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Estos paquetes están dotados de todos los adelantos modernos, ofreciendo al pasajero comodidades insuperables y un excelente trato, de muy antiguo acreditado en los vapores de esta Compañía.
Para informes dirigirse en la Coruña á los agentes Señores Herce y Comp., Real, 73.

Amburg América Linie

SALIDAS QUINCENALES
VAPORES-CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ
El 1.º de Diciembre saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico el vapor
Albino
Admite carga y pasajeros de 1.º y 3.º.
Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.º y para el pasaje de 3.º clase cuentan con excepcionales comodidades.
Llevan cocineros y camareros españoles.
Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en la Coruña, D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9.

Compañía General TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES CORREOS FRANCESES
Viajes rápidos para la Habana y Veracruz
El 1.º de Diciembre saldrá del puerto de la Coruña el nuevo y magnífico vapor
Sain Laurent
que desplaza 9.000 toneladas y acaba de ser construido con los vapores California y México expresamente para servir la línea de las Antillas.
Para este vapor regirán los precios siguientes, comprendidos impuestos:
Habana... 203'45 pesetas
Veracruz... 235'10 »
Admite carga y pasajeros.
Para fletes, pasajes y demás noticias, informará don **Nicandro Parina**, escritor al lado de la antigua Bateria de Salvas.

Hamburg-Südamerikanische

Dampfschiff-Fahrts-Gesellschaft
Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correo al Rio de la Plata
Direcciones para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil, saldrá de este puerto el 25 de Agosto el vapor
SANTA RITA el 5 de Diciembre
CAP VERDE el 23 de idem
Los vapores CAP FRIO y SANTA FE admitirán pasajeros para Valparaíso y Santiago de Chile.
Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.
Tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase, á los cuales se les da pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.
Para más informes dirigirse á los representantes Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalmau, Real, 75.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flogosa del estómago, acedías, inapetencia, obrosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 50 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX",
Serrano, 30, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

Tónicos genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación d la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuenta 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
Depósito general. Carretas, 39, Madrid.
En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

Hamburg América Linie

Viaje Extraordinario
Para la HABANA, SANTIAGO DE CUBA y GUANTANAMO saldrá directamente del puerto de la Coruña el 1.º de Diciembre el magnífico y rápido vapor
SCOTIA
Admite carga y pasajeros de 1.º y 3.º clase.
Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.º y para el pasaje de 3.º clase cuenta con excepcionales comodidades.
Llevan cocineros y camareros españoles.
Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en la Coruña D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño núm. 9.

Compañía NAVEGACION COMPANY

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACIFICO
Salidas fijas de la Coruña para Rio de Janeiro; Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y costas del Pacífico.
Sin cuarentena en Montevideo ni Buenos Aires.
Próximas salidas:
Vapor **INCA** el 5 de Diciembre
ORISSA el 10 de idem
GAELIC el 24 de idem
OROPESA el 7 de Enero
ORAVIA el 21 de idem
Admitiendo pasajeros en primera, segunda y tercera clase y carga para el Pacífico.
El vapor ORCANA admitirá pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase solamente para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y principales puertos de Chile y para parte de Calleo.
Agentes en la Coruña: Señores de José Pastor, Pla de Santa Rita, 18.

The Pacific Steam

Solución Benedicto
Creosotal
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.
En la Coruña: Farmacias del Dr. Brañas y Almona, En Ferrol: Farmacias de Puntín y de San Román. En Santiago: Farmacias de Perchó, Arca, Bermejo y Pérez y B. Vázquez. En Riviera: Farmacia de Ferrer-Borges. En Padroón, Farmacia de E. Baltar. En Betanzos: F. Conzelo.

Otto Gerdtzen - Gijón

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA
Cabestrantes de vapor para vapores pesqueros
Cables de acero. Tuberías para calderas marinas de acero y latón
Bombas duplex para la alimentación. Inyectores, etc.
Esta Casa ha suministrado muchas máquinas y calderas para los vapores de pesca de Vigo
Pídanse presupuestos y dibujos á
Otto Gerdtzen - Oficina técnica y almacenes - Gijón

ASMA y CATARRO

Curados por el **CIGARRILLO DE POLVO**
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
Tras el uso de este Cigarrillo de Polvo, se consigue una gran mejora en el estado de salud.
Depósito: Sres. Hijos de Marchesi Dalmau, Real, 75.

EXTRACTO DE CARNE

El Extracto de carne líquido preparado por el Dr. Caspell Porel más potente de los tónicos. Una cucharada disuelta en una taza de agua es equivalente á una gran taza de caldo.
Precio del frasco: 2'50 pesetas.
Depósitos generales para toda Galicia, Farmacia del Dr. Boscana, Real 16 y D. Julio Almona Dames, 2 Coruña.